

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 17 de octubre de 2018, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Lugares de la Memoria Histórica de Navarra y se ordena su remisión al Parlamento de Navarra.

En ejercicio de la iniciativa legislativa reconocida en el artículo 19.1 a) de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales,

ACUERDA

1.º Aprobar y someter a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de Lugares de la Memoria Histórica de Navarra, cuyo texto se une al presente acuerdo.

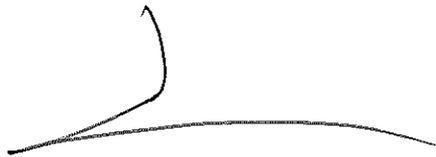
2.º Remitir a dicha Cámara el proyecto de ley foral para su tramitación por el procedimiento legislativo ordinario.

3.º Designar a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para que comparezca ante

el Parlamento de Navarra en defensa del proyecto de ley foral.

Pamplona, diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.

LA CONSEJERA SECRETARIA
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke with a small upward curve at the right end, and a shorter, more vertical stroke starting from the left end of the horizontal stroke and curving upwards.

María José Beaumont Aristu